

Depósito legal
Nº 2-3-182-85
Año LXXVI
Nº 19.382

Edición
de 36 páginas
Precio único Bs 5
Resto del País
Bs 5.50

Cochabamba, lunes 31 de julio de 2023

Deportes
PÁGINA 16

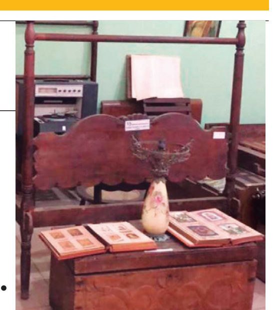
Aurora cae

U. de Vinto complicó al Equipo del Pueblo y se impuso (0-1) en el Capriles.



Doble Click
PÁGINA 12

Patrimonio
Museo Histórico de Portachuelo exhibe 850 piezas auténticas.



Narco buscado por la DEA, Europol e Interpol operaba desde Bolivia



Captura. La Policía desplegó cientos de efectivos para detener a Sebastián Marset, identificado como el líder del Primer Comando Uruguayo. Vivía en Santa Cruz. **Pág. 5**

DEVOCIÓN



Segunda promesa. Cientos de danzarines mostraron ayer su talento coreográfico con fe y devoción a la virgen de Urkupiña. Este domingo se da inicio a la fiesta religiosa con la entrada de Urkupiñita y concluirá el 24 de agosto con Alasitas. Pág. 9

FOTO: HERNAN ANDIA

Viviendas vacías y pobreza marcan el censo experimental

El INE abarcó todas las viviendas en el área urbana y el 61 por ciento en las zonas dispersas por lo que se prevé concluir hoy el 100 por ciento de Capinota. **Pág. 3**

Prevén entregar la represa Ivirizu en julio de 2024

ENDE Valle Hermoso informó que el proyecto hidroeléctrico Ivirizu, ubicado en la provincia Carrasco, tiene un avance del 77% a junio de este año. **Pág. 3**

YPFB Refinación: denuncian anomalías en compra de crudo

Rechazo. El Gerente de la empresa descarta la existencia de irregularidades

Los denunciantes afirman que YPFB Refinación creó una empresa subsidiaria en Paraguay llamada Botrading S.A., para vender crudo. **Pág. 4**



Cochabamba, lunes 31 de julio de 2023 Los Tiempos 80 años 1943-2023 EN OTRA DIMENSIÓN

RADAR MUNDIAL



Tentáculos de cárteles mexicanos se extendieron

Informe. México continúa siendo un país de tránsito para la droga hacia Estados Unidos y Canadá, y sus organizaciones criminales son muy poderosas.

Antártida perdió pedazo de hielo tamaño de la Argentina

Fenómeno. Los científicos están desconcertados por la pérdida de una cantidad de hielo marino en la Antártida equivalente al tamaño de Argentina.



Al menos 25 muertos y 100 heridos en ataque suicida

Pakistán. Al menos 25 personas murieron y más de un centenar resultaron heridas en ayer en un ataque durante una reunión del partido religioso Jamiat Ulema-i-Islam (JUI-F).

Una mujer muerta y ocho heridas tras un tiroteo

Chicago. Una mujer murió y otras ocho resultaron heridas, entre ellas una de gravedad, tras un tiroteo ocurrido en Chicago en la madrugada de este domingo.







MÁS DATOS DE MUNDO: Ingrese al sitio web de los temas internacionales **www.lostiempos.com**



TUIT DEL DÍA:

Mirolava Fernández @kiske_one
Parece que el Ministerio de Gobierno tendrá que dar respuestas sobre este caso. Lo encuentran y ¿escapa o lo dejan ir? Sucedió en Santa Cruz.
Para variar, ¿qué tan fácil es sacar un pasaporte boliviano? ¿Siendo de otro país? ¿Buscado internacionalmente?





FOTÓN DE LA 2



ESTRATEGIA. Un comerciante atrae la atención de los niños con un muñeco Bowser (de Mario Bros) del tamaño de una persona para vender sus juguetes. **FOTO:** Hernan Andia

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

SEMÁFORO



Eduardo del Castillo, Ministro de Gobierno

CAPO NARCO ESCONDIDO EN BOLIVIA

Pese a tener sello rojo de Interpol y estar buscado por la DEA y Europol, el famoso narco Sebastian Marset vivía en Bolivia desde el 2022.



Iván Lima, Ministro de Justicia



SEGUIMIENTO A CASO DE VIOLENCIA

El Gobierno anunció que se buscará justicia para la víctima que denunció abuso sexual en el colegio Alemán de Santa Cruz.



María Renée Castro, Ministra de Salud

CONCLUYE PAGO DE BONO EN ÁREA RURAL

Brigadas móviles terminan de hacer el pago del Bono Juana Azurduy en comunidades distantes de La Paz, Cochabamba, Oruro y Chuquisaca.

DESDE LAS REDES

Nadie me cree cuando cuento estas cosas...

ERNESTO BASCOPÉ

El Ministerio de Seguridad del Estado de Alemania Oriental, más conocido como Stasi, fue la principal y más eficaz agencia de espionaje de aquel país comunista, es decir de izquierda.

Cuando esta mal llamada "república democrática" desapareció, en 1990, la gente se enteró de algo bastante horrible: cerca de 190'000 ciudadanos habían trabajado para la Stasi como informantes. Es decir, aproximadamente 2.5% de la población activa dedicaba parte de su tiempo a vigilar a sus vecinos y a denunciar al Estado cualquier comportamiento que pudiera considerarse "anormal", o digno de interés para la policía.

Ese porcentaje no parece muy elevado, pero sí era lo suficiente como para que cualquiera tuviera entre sus amigos, parientes y vecinos a algún informante. Así, la Stasi tenía millones de expedientes, uno por cada ciudadano denunciado...

Ahora bien, lo interesante de esto es que los informantes, o soplones si prefieren, no lo hacían por dinero o por ventajas materiales. Aparentemente era por convicción ideológica, amor al paraíso comunista y ese tipo de cosas.

Tengo mis dudas, sin embargo. ¿No sería más bien alguna forma de perversión? ¿Cierto tipo de personalidad degenerada? Y aunque el marxismo tiende a atraer a gente así, enferma o degenerada, me temo que esta explicación no basta. Verán, los informantes eran personas absolutamente comunes, provenientes de todos los estratos sociales. Gente normal...

La explicación que me parece más plausible, y especialmente difícil de aceptar, es que todos tenemos en nuestro interior a un pequeño informante, dispuesto a denunciar al vecino... por amor a la autoridad, para ganarnos la simpatía de algún burócrata, por fascinación con los poderosos... Y este informante sólo necesita un poco de persuasión, un ligero empujón y las circunstancias necesarias para manifestarse.

Me pregunto cuántos bolivianos aceptarían trabajar para una agencia como la Stasi, de existir en este pobre país. ¿Serían muy numerosos? ¿Se justificarían de alguna manera?

Espero nunca tener que averiguarlo.

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.



#DeTodoUnPoco

Gabriela Reyes
Si eres narco pesado con sello rojo de Interpol y te buscan en todo el mundo, no vas a un país con toda tu familia, inclusive con hijos menores de edad a esconderte si sabes que corres peligro.
En todo caso llevas a tu familia a ese lugar porque sabes que ahí estarán protegidos.
@gabrielabolivia

Jessica Echeverría
Sebastián Marset estaba desde septiembre del año pasado en Santa Cruz y según el Ministerio de Gobierno creó un equipo de fútbol en Santa Cruz de segunda división.
@AbogadaJessicaE

Franco Albarracín
Lo ocurrido ayer en contra de la entrada de "residentes paceños" es sin duda un acto de discriminación. Lo peor de todo es que algunos medios de comunicación se encuentran apoyando estos actos, demostrando una preocupante falta de profesionalismo.
@albarracin_fra

Falta el 39% del área dispersa para que concluya el censo experimental

Capinota. El INE identifica contrastes en las zonas, en la rural hay más pobreza y muchas viviendas vacías por la migración.

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

Censistas aún trabajan en el área rural o dispersa de Capinota para llegar a todas las viviendas hasta hoy en el marco del censo experimental que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el objetivo de evaluar la boleta censal y todos los instrumentos y procesos con miras al Censo de Población y Vivienda en marzo de 2024.

El director ejecutivo del INE, Humberto Arandia, informó que hasta ayer se abarcó la totalidad de viviendas en el área urbana y el 61 % en las zonas dispersas por lo que prevén concluir hoy el 100 %, dentro de los tres días programados para esta actividad.

Arandia reconoció las dificultades en las zonas dispersas, principalmente en la "5" donde se identificó más pobreza, pobladores mayores de 50 años y muchas viviendas vacías debido a la migración.

Decenas de agentes censales caminan largos trayectos para llegar a todas las casas para encuestar a los pobladores en quechua, en la mayoría de los casos.

El censo experimental inició el sábado a las 07.00 de la mañana y se tiene previsto concluir hoy con el relevamiento de información.

La información obtenida del censo experimental servirá para que el personal del INE pueda identificar aquellos instrumentos, procedimientos y sistemas que funcionaron de forma adecuada para implementarlos. Así también para modificar o implementar mejoras a otros que no funcionaron como se esperaba. "Es una actividad que nos ayudará a mejorar el operativo del Censo de Población y Vivienda", señaló.

Arandia mencionó la importancia de realizar el trabajo tanto en el área urbana como rural para poder contrastar la información porque la realidad es diferente. "A partir de este censo experimental no vamos a brindar ningún dato de población, ni generación de indicadores, puesto que el objetivo de este censo experimental está en la cualificación, cuantificación y determinación del funcionamiento de los instrumentos, procesos y procedimientos", señaló.

El censo experimental en el municipio de Capinota debe ser multiplicado por las 343 existen en el país en el Censo de Población y Vivienda. Se necesitará unos 600.000 voluntarios, entre estudiantes de quinto y sexto de secundaria para llegar a todas las viviendas del país para el llenado de la boleta censal definitiva.

MÁS DATOS

Sectores en el área dispersa

Capinota está compuesta por cinco áreas de trabajo y la labor de los agentes censales es llegar a toda la población capinoteña. Cuenta también con 8 zonas, 163 sectores, 815 segmentos y 978 censistas titulares.

En el área 5 se registró un avance del 100% en Buen Retiro (urbana) y del 60% en el área dispersa.

El área 4 está compuesto por Irpa Irpa, Capinota y el área rural, donde se llegó al 100% de avance.

El área 3 tiene un progreso del 100% en Apillapampa.



Un censita prueba la boleta censal en Capinota, ayer. HERNAN ANDIA

El proyecto Ivirizu con avance del 77,38 % sería entregado en julio 2024

Cuidados. La obra implementa planes de rescate de flora y herpetofauna, como medida de mitigación con base a la licencia ambiental.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

ENDE Valle Hermoso prevé la entrega del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, ubicado en la provincia Carrasco, Cochabamba, para el 31 de julio de 2024. Actualmente, la obra que pretende proporcionar energía sostenible y renovable, tiene un avance del 77,38 por ciento a junio de este año.

"Actualmente, el avance de obra fue de manera comprometida y profesional por parte del plantel de trabajo, donde se tiene previsto para la finalización del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, con una fecha estimada para el 31 de julio de 2024", refiere un informe de ENDE.

De acuerdo con los datos, el proyecto tiene en la ejecución financiera el 73,46.

APUNTE

Generación de electricidad

El Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu consta de la construcción de dos centrales Hidroeléctricas (Sehuencas y Juntas) de 290,2 MW de Potencia Máxima conjunta, cuya producción energética promedio anual alcanzará los 1.160,89 Gwh.

El área de influencia del proyecto se encuentra geográficamente entre las cuencas de los ríos Ivirizu y Cristal Mayu, que son parte de los municipios de Tiraque, Totora, Pocona y Vacas, ocupando extensas áreas dentro los límites del Parque Carrasco.



El avance de obra del proyecto hidroeléctrico Ivirizu en Carrasco, Cochabamba. H. ARCE

Medio ambiente

Ante observaciones realizadas por especialistas y activistas por daños ambientales que genera la obra, la empresa ENDE refiere que 'se realizaron estudios de impacto ambiental en el marco de la legislación ambiental vigente, además de implementar medidas de prevención y mitigación para proteger la biodiversidad y los ecosistemas locales'.

"Ivirizu es el primer proyecto en Bolivia que implementa planes de rescate de flora y herpetofauna (conjunto de reptiles de una región determinada) como medida de mitigación con base a la licencia ambiental, esto demuestra el compromiso e interés por el cuidado del medio ambiente", indica la información institucional.

Esta afirmación es respaldada por la Licencia Ambiental (DIA 031201/031203/05 N° 7464/16) emitida por la Autoridad Ambiental Competente Nacional.

Argumenta que cuenta con 20 planes de prevención y mitigación entre ellas: el Plan de Rescate de Flora y Herpetofauna, su respectiva autorización emitida por la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP) dependiente del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, mediante Resoluciones Administrativas emitidas por esta Autoridad.

Asimismo, se indica que el proyecto Ivirizu, cumple con las normas y reglamentos nacionales; materiales, equipos, servicios, diseños y maestría en el trabajo, donde están de acuerdo con los Códigos, Normas, Leyes y Reglamentos aplicables y vigentes en Bolivia. Sin carácter limitativo, y a efectos de recopilación de algunas de las Normas y Códigos de aplicación en cada etapa.



DENUNCIA

Vinculan a YPFB Refinación en compra irregular de crudo, pero ésta lo descarta

Hidrocarburos. YPFB Refinación creó una subsidiaria en Paraguay llamada Botrading S.A. Omar Alarcón es gerente de ambas. Las denuncias dicen que él actúa como juez y parte en la compra de crudo.

JOSUÉ HINOJOSA
Los Tiempos

Una serie de denuncias vinculan a YPFB Refinación, subsidiaria de YPFB Corporación, con supuestos actos irregulares en la importación de crudo y combustibles. La denuncia refiere que YPFB Refinación creó una empresa subsidiaria en Paraguay, llamada Botrading S.A., misma que le vende mencionados productos.

Entre las supuestas irregularidades, se denuncia casos de sobreprecio, además de la designación "ilegal" de Omar Alarcón como gerente de Botrading S.A., ya que esta persona también es gerente de YPFB Refinación.

Sin embargo, Alarcón, en entrevista con Los Tiempos, descartó la existencia de irregularidades tanto en los procesos de importación como en su designación como gerente en ambas empresas.

Una fuente vinculada al sector hidrocarburos, que prefiere mantener su identidad en reserva, afirmó que Alarcón, al ser gerente de ambas empresas, actúa como juez y parte en los procesos de importación.

"Él lo compra, él lo vende; él lo recibe y él lo refina. Así es el circuito de la corrupción, es una autopista, nadie controla, sólo Omar Alarcón", afirmó.

Agregó que Alarcón "es amigo íntimo de Principito que primero lo hizo gerente de plantas en YPFB, luego lo hizo VPNO (Vicepresidente Nacional de Operaciones) y luego lo pasó a YPFB Refinación colocando su gente servil para que firmen lo que se les antoje y sacando a todos los que sería un peligro para que los denuncien".

Dicha fuente considera que "detrás de esto hay una megacorrupción escandalosa" y que exministro Carlos Romero no se equivoca en sus denuncias referidas a sobreprecios en la importación de combustibles. "Lo de la ABC, lo de BoA, etc, es nada en la corrupción de compra de combustibles, crudo y venta de urea", añadió.



La refinería Guillermo Elder Bell (Santa Cruz), donde se procesa crudo para producir combustibles. JOSUÉ HINOJOSA

Para la senadora Andrea Barrientos, la designación de Alarcón es ilegal, puesto que los gerentes de las subsidiarias deben residir en el país donde están registradas.

"Si es gerente de ambas, hay un desfalco evidente al Estado, alguien se está beneficiando con la compra de hidrocarburos. Además, los gerentes de las subsidiarias en cualquier empresa del mundo tienen que residir en el país donde está situada, en este caso su gerente debería vivir en Paraguay. Vamos a pedir informes y exigir sanciones en el caso que corresponda", dijo.

Barrientos ratificó que Alarcón estaría involucrado en procesos de compra de crudo y la venta al mismo tiempo.

"Alarcón aprueba las compras y ventas, no puede ser la misma persona que apruebe ambos", añadió la legisladora.

El especialista en hidrocarburos Álvaro Ríos opinó que lo que hizo YPFB no es ético y que debe explicar por qué procedió con mencionada designación. Considera que debe aclarar si Botrading S.A. sólo vende a Bolivia o tiene actividad con otros países.

"¿Por qué se crea Botrading S.A. en Paraguay?, ¿cuál es el objetivo, reducir costos o mejorar la logística, antes no había y no se la utilizaba, por qué no se hizo antes, por qué recién?", cuestionó Ríos.

A mediados de julio, Brújula Digital informó que YPFB erogó en 2023 6,47 millones de dólares en exceso en dos operaciones de importación de crudo y diésel; en ambos procesos está Botrading S.A.

La primera operación consiste en la compra de crudo para ser refinado en Bolivia. La segunda tiene que ver con la compra de diésel para Pando y Beni.

Según la publicación, el sobreprecio en ambas operaciones asciende a 6,47 millones de dólares, monto que el Estado hubiera ahorrado al importar sin la terciarización de Botrading S.A.

Postura oficial

Alarcón descartó mencionadas denuncias y aseguró que no hay irregularidades en los procesos de importación ni en su designación como gerente en ambas empresas.

Explicó que la designación del gerente obedece a un tema de control y administración de Botrading S.A y que él no percibe doble salario por su trabajo en ambas firmas.

Según el ejecutivo, Botrading S.A. tiene un equipo operativo, pero no requiere un gerente que esté específicamente dedicado a la empresa, además que ello conllevaría gastos adicionales que son considerados innecesarios en la etapa inicial de Botrading S.A., que comenzó sus operaciones en febrero de 2023.

Ante los cuestionamientos en relación a que Alarcón no puede fungir como gerente de Botrading S.A. porque no radica en Paraguay, él aseguró que no hay irregularidades, pues las normas del comercio internacional lo permiten.

"Nosotros hacemos operaciones de Argentina para Bolivia. También estamos en búsqueda de operaciones para poder realizaras en otros puntos de Sudamérica. Eso quiere decir que no necesariamente la gente operativa, la gente administrativa, el gerente general o el representante legal tiene que estar asentado exclusivamente en una posición geográfica por la naturaleza del trabajo que involucra el comercio internacional", explicó.

Alarcón también aseguró que el trabajo de Botrading S.A. permitió al país acceder a mejores precios, puesto que compra el crudo a los productores y no a empresas que realizan un trabajo de terciarización.

Indicó que YPFB Refinación tiene la tuición para importar crudo y que lo hizo en varias oportunidades, pero, por sus características enfocadas a la refinación, no está presente en el contexto internacional. Cuando importa saca una licitación y espera oferentes, pero no está exclusivamente dedicada a buscar los proveedores, como sí lo hace Botrading S.A.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras 10 meses de estar en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con identidades falsas de diferentes países, entre ellas boliviana, el Gobierno activó la búsqueda de Sebastián Enrique Marset Cabrera, considerado como un "narco uruguayo de gran peligrosidad", quien estuvo vinculado al asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó que Marset es un "narcotraficante de alto valor" requerido por la Justicia en Uruguay, Brasil y Paraguay; además, de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), y contra él existen órdenes de captura de Europol e Interpol.

De acuerdo con el titular de Gobierno, el narcotraficante uruguayo habría ingresado en septiembre de 2022, tras el asesinato del fiscal Pecci en febrero de 2022.

El sábado por la tarde ubicaron a Marset junto a su esposa Gianina García Troche (paraguaya), y sus tres hijos, pero logró evadir el operativo policial.

"Había efectivos policiales que estaban realizando un seguimiento a través de equipos de inteligencia y uno de los policías fue secuestrado por parte de esta organización criminal y liberado horas más tarde", refirió el Ministro Del Castillo

¿Quién es Sebastián Marset?

- Nació el 10 de abril de 1991 en Montevideo, Uruguay.
- Ingresó a Bolivia en setiembre de 2022. Vivió junto a su pareja Gianina García Troche (Paraguaya) y sus tres hijos en una lujosa casa de la zona norte de Santa Cruz.
- Además de la actividad del narcotráfico, se conoce Marset era aficionado al fútbol, productor musical y empresario.
- Es el líder del Primer Comando Uruguayo.
- Es el lrequerido por la justicia en Uruguay, Brasil y Paraguay, la DEA y Europol.

Antecedentes

- Futbolista, productor musical, empresario, capo del narcotráfico de Uruguay.
- En octubre de 2013, detienen a Marset con cocaína y marihuana, es enviado al Penal Libertad.
- En 2018, es detectado viajando a Paraguay y Bolivia.
- En 2019, intenta tramitar pasaporte uruguayo en el consulado de Santa Cruz de la Sierra. Utiliza pasaporte boliviano con identidad falsa.
- En 2020, se instala en Paraguay con su pareja Gianina García Troche y sus dos hijos.
- En septiembre de 2021, Marset fue detenido en Dubai y obtiene el pasaporte uruguayo para salir libre.
- En febrero de 2022, la organización de Marset fue desarticulada en la operación 'A Ultranza Py'.
- Marset es ligado al asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, que participó en el operativo 'A Ultranza Py'.

La Policía se moviliza para capturar al líder del Primer Cartel Uruguayo

Santa Cruz. El Ministro de Gobierno informó que en el operativo que se realizó el sábado, los hombres de Sebastián Marset secuestraron por unas horas a un policía mientras él logró huir y evadir a los uniformados

Allanamientos

En la búsqueda del narcotraficante uruguayo, efectivos policiales realizaron una serie de operativos y allanamientos en Santa Cruz, que derivó en la aprehensión de 12 personas ligadas a Marset.

"Hemos logrado movilizar más de 2.250 efectivos policiales, más de 144 motorizados, hemos realizado más de 23 operativos, seis allanamientos, hemos logrado la aprehensión de 12 personas involucradas a lograr impunidad de este sujeto (...) secuestrar más de 16 teléfonos celulares y seis automóviles", indicó.

Aseguró que Marset Cabrera se encontraría dentro del territorio nacional de manera conjunta con su esposa, sus tres hijos menores y un menor que corresponde a una de las personas aprehendidas.

Información

En el marco de la investigación y poder dar con el paradero de los prófugos, la autoridad de Gobierno solicitó a los medios de comunicación divulgar fotografías del narcotraficante y su esposa, para que la ciudadanía informe o de datos del paradero de estas personas.

"Pedimos de manera muy fraterna a los medios de comunicación a viralizar las imágenes de estas personas para que el pueblo boliviano pueda reconocerlos y proporcionarnos toda la información. Estamos seguros que en las próximas horas lograremos la aprehensión de este narcotraficante", indicó.

Identidad boliviana falsa

Consultado Del Castillo, sobre la identidad boliviana falsa que habría obtenido Marset, señaló que el narcotraficante logró burlar la información dentro de los países en que es buscado, pero no dio razón sobre un posible involucramiento de las agencias que otorgan documentos de identidad boliviana.

"Este sujeto cuenta con múltiples identidades falsas, este sujeto ha vulnerado no solamente dentro del Estado Plurinacional de Bolivia sino así también de otros países de la región, por tanto, lo que estamos haciendo es publicar la imagen. Este sujeto cuenta con nacionalidades falsas brasilera, paraguaya e incluso uruguaya", sostuvo, si referir la posible identidad falsa boliviana.

Poder económico

Según Del Castillo, el narcotraficante uruguayo cuenta con una gran capacidad económica, lo que le permite movilizarse fácilmente.

Respecto al ingreso de Marset a Bolivia, sostuvo que informes de inteligencia señalan que fue en septiembre de 2022 y que desde esa fecha logró involucrarse con sectores sociales cruceños.

"El ya pertenecía a un círculo en el departamento de Santa Cruz", afirmó Del Castillo al demandar a las personas del mismo brindar información sobre su posible paradero.

Envío de drogas

Según informes, el presunto narcotraficante Marset movilizaba grandes cantidades de droga e incluso sostener que participaba en todo el circuito de la droga: la fabricación de cocaína la realizaba en Bolivia y Colombia, la acopiaba en el Chaco Paraguayo, para desde esa región traficar a otras regiones, particularmente Asia y Europa.

Asimismo, la Unidad de Investigación Sensitiva de la SENAD y la Secretaría Antidrogas del Paraguay afirman que participaba en el lavado de dinero a través de distintas actividades de pantalla.

Consultado el ministro Del Castillo si Marset sería el responsable del envío de drogas desde Bolivia a través del 'Primer Cartel Uruguayo', fue enfático al indicar que no tiene ningún control en Bolivia, por lo que se descarta la presencia de cárteles en el país.

"No podemos hablar de carteles, porque él no tiene control en territorio nacional, todo el territorio nacional es controlados por la Policía Boliviana, por lo tanto, descartamos la presencia de un cartel en territorio boliviano. Él es líder de un grupo criminal", dijo.

Anteriores ingresos

Según reportes del exterior, tras salir Marset de la cárcel en 2018, habría sido detectado realizando viajes a Paraguay y Bolivia.

Incluso se afirma que, en enero de 2019, el narcotraficante intentó tramitar el pasaporte uruguayo a través del consulado en Santa Cruz de la Sierra, solicitud rechazada. En tanto, utilizaba un pasaporte boliviano con identidad falsa.

ASESINATO DE FISCAL

Marset artífice de asesinato de Pecci

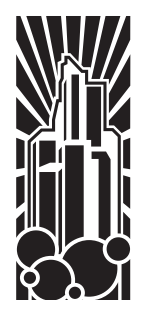
En febrero de 2022, la organización de Sebastián Marset fue desarticulada en la operación "A Ultranza Py", considerada como el mayor operativo contra el crimen organizado y lavado de dinero dispuesto por el gobierno paraguayo.

La Secretaría Nacional Antidroga de la Presidencia de la República (SENAD) de Paraguay, informó en su momento que se trataba de "un amplio esquema criminal dedicado al tráfico de toneladas de cocaína desde Sudamérica a puertos de Europa y África" que pudo ser desbaratado luego de 27 meses de investigación y que estaba vinculado a unas 21 toneladas de cocaína incautadas en dos años en Amberes, Bélgica; Róterdam, Países Bajos; Paraguay y Uruguay. Tres meses después, mayo 2022, el fiscal Marcelo Pecci fue asesinado durante su luna de miel en Colombia.



EDITORIAL

Termina la emergencia, es el tiempo de la responsabilidad



Después de tres años y cuatro meses, Bolivia pone fin a la emergencia sanitaria que se inició en marzo de 2020, a raíz de la primera pandemia del siglo XXI por la infección conocida oficialmente como Covid-19. A nivel mundial, la emergencia fue declarada el 30 de enero de 2020 y concluyó el pasado 5 de mayo, lo que dio pie a que mucha gente se preguntara por qué en el país se la mantenía mientras ya no estaba vigente para el resto del planeta.

Es comprensible que después de todo este tiempo de restricciones, pérdidas económicas y hasta molestia con las incomodidades en la vida cotidiana, mucha gente fuera quedando paulatinamente fastidiada con las medidas sanitarias y quisiera regresar a la "normalidad" de antes, al trabajo presencial, la vida social sin límites y sin que se le exija usar barbijo cada vez que ingresa a una oficina o al vehículo de transporte público.

Sin embargo, también es comprensible la cautela con que el sistema de salud pública ha procedido en este caso, pues la conclusión de la emergencia sanitaria tiene efectos desde los más triviales, como el ya señalado uso de barbijo, hasta otros más complejos, como el cierre de unidades de terapia intensiva, lo que incluye la prescripción de los contratos de profesionales especializados.

En cuanto a cifras, las seis olas de la pandemia dejan en el país un registro acumulado de más de 1.200.000 contagios y alrededor de 22.300 fallecidos, y pese a que algunas personas ya se aplicaron hasta la quinta dosis de vacuna, existe un 31% de la población que no recibió ni siquiera la primera.

Por ello, cuando se toman medidas de este tipo, no sólo se considera la situación a escala global, sino también la del país, la dimensión de los efectos de la pandemia, la situación del sistema público de salud (infraestructura y personal) y hasta el comportamiento habitual de la población.

Por ello, antes de exigir el cese de medidas, surgieron muchas preguntas: si realmente habíamos llegado a la inmunidad de rebaño, si nuestro sistema de salud podría responder ante alguna emergencia en caso de rebrote y si la población habrá aprendido las lecciones de tres años y cuatro meses, si en adelante sabremos acudir a vacunarnos cuando corresponda o siquiera sabremos cubrirnos la nariz al estornudar o toser.

A todo eso ya se respondió. La emergencia sanitaria concluye hoy. Es de esperar que las instancias estatales se estén preparando para asumir un plan de contingencia y los ciudadanos sepamos comportarnos con responsabilidad. Finalmente, recordemos que la Covid-19 segó más de 22.300 vidas en Bolivia.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Directores Eméritos
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

Presidente del Directorio y Gerente General de Editorial Canelas S.A.
Carlos R. Laguna Rivero

Directora
Luz Marina Canelas Arze

Jefe de Redacción: **Luis Fernando Avendaño**
Jefa de expansión Digital: **July Rojas M.**
Editor de Puntos de Vista: **Norman Chinchilla C.**
Editor de País: **Michel Zelada C.**
Editor de Economía: **Josué Hinojosa T.**
Editora de Metropolitana: **Katiuska Vásquez P.**
Editor de Mundo: **Windsor Salas**
Editor de Doble Click: **Edwin Fernández.**
Editor de Deportes: **Gabriel Caero R.**
Editora de OH!: **Geraldine Corrales A.**
Editor Digital: **Nelson Peredo C.**
Editora de Productos Especiales: **Laura Manzaneda**
Editor fotográfico: **Carlos López G.**

Gerente de Logística
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia



PIPOCAS



PAREMIOLOCOGI@

¿"MASistrados" por decreto o ley corta?



ARTURO YÁÑEZ CORTES

El autor es abogado

El fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) se hace esperar y a la vista de los temores de lo que podría salir y/o de los plazos que se acortan, se cierne la sospecha que el actual proceso, que debiera culminar en la elección popular de altos cargos del Órgano Judicial, implosionará cuando en enero de 2024 se produzca un insólito vacío de poder porque, conforme ordena la Constitución Política del Estado (CPE), el mandato de esos altos cargos dura solo seis años (Art. 183.I), y no pueden ser reelegidos o prorrogados. Incluso algún diputado que al parecer no se enteró lo que la CPE establece, dice tener un proyecto listo...para vulnerarla.

Así es el laberinto en que se encuentra ese proceso prácticamente por todos admitido como fracasado por sus anteriores versiones y resultados. Nos guste o no, es lo que el constituyente propuso y quienes votaron en mayoría por la CPE lo aprobaron. En el foro existe un ensordecedor rumor acerca de que se está generando esa circunstancia —entre otros factores para evitar una nueva paliza de parte del soberano (la tercera) o ante la imposibilidad de lograr los dos tercios para la confección de la lista final de los candidatos (ocasión en la que en las anteriores, se produjo la verdadera elección)— para que ante esa emergencia y alegando que al tratarse de un servicio público, no puede quedar paralizado, etc., el Ejecutivo le meta no más designando por decreto —o ley "corta" con la Asamblea Legislativa— a sus MASistrados y/o se amplíe el ejercicio de los actuales, *sine die*. ¿Eso es posible desde la Constitución? No.

La CPE prevé un sistema único para la elección de esos altos cargos: todos son elegidos por sufragio popular. Lo que descarta cualquier otra vía, no prevista por la misma.

Sobre la ampliación del mandato de los actuales, la CPE es también: fija un lapso máximo improrrogable de seis años de ejercicio. Incluso, políticamente, queda claro que si el soberano "eligió" a esos servidores por ese lapso fijo, ningún órgano de poder podría ampliar ese mandato yendo más allá, no solamente de aquella normativa macro, sino de la voluntad popular de la que, en teoría, habrían emergido.

Sobre este último aspecto, no dejan de asombrar las pretensiones de algunos actuales magistrados en sentido de que ellos podrían repostularse a otro cargo. La CPE es clarísima y no permite esa figura que no puede ser vaciada de contenido por un simple reglamento (norma de menor entidad, como cualquiera sabe, y con mayor razón un abogado), más aún cuando la misma establece que se "aplicará como criterio de interpretación, con preferencia, la voluntad del constituyente (...) así como el tenor literal del texto".

Entonces: ¿podría recurrirse a la consabida fórmula jurídica en sentido de que lo que no está prohibido está permitido? Tampoco, puesto que no solamente existen las órdenes constitucionales antes referidas, sino también la misma CPE prohíbe la concentración de poder en un sólo órgano (Art. 12. II. 3), que fuera lo que acaecería de ampliarse el mandato de las altas autoridades judiciales y/o designarse otros por decreto o ley corta.

Y su Art. 140 reitera: "Ni la Asamblea Legislativa Plurinacional, ni ningún otro órgano o institución, ni asociación o reunión popular de ninguna clase, podrán conceder a órgano o persona alguna, facultades extraordinarias diferentes a las establecidas en esta Constitución. No podrá acumularse el Poder Público, ni otorgarse supremacía por la que los derechos y garantías reconocidos en esta Constitución queden a merced de órgano o persona alguna".

Huelga reparar que de forzarse esa ampliación y/o designación por una vía diferente de la única prevista por el constituyente en la CPE, se estaría concediendo a ese órgano o persona, una facultad extraordinaria no solamente prohibida por la CPE, sino recurriendo a un mecanismo diferente del previamente fijado y, se estaría acumulando poder público, poniendo los derechos y garantías constitucionales y convencionales, como por ejemplo el juez natural (que es el competente, independiente e imparcial, prefijado por la ley) en manos de ese órgano o funcionario, afectando a la macrogarantía del debido proceso y, políticamente, constituiría un acto de inocultable esencia totalitaria.

Consiguientemente, desde la Constitución, el forzar —así sea so pretexto de emergencia o vacío— la designación de nuevos altos cargos o la ampliación de los actuales (que, además, por su derrota en las anteriores elecciones arrastran una inocultable ilegitimidad) constituye una fórmula expresamente vedada por el constituyente y, políticamente, patentizaría una práctica totalitaria nada acorde con el sistema democrático de gobierno. Amanecerá y veremos. Julio María Sanguinetti, ya sentenció: "Las constituciones se estiran como un bandoneón para hacerles decir lo que quieran".



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

TINKU VERBAL

Tres medidas para evitar otro fraude



ANDRÉS GÓMEZ VELA

El autor es periodista

Cuando avanzaba la segunda década del siglo XX y el sufragio universal estaba dando sus primeros pasitos en Sudamérica, el argentino nacido en Croacia Juan Vucetich inventó el entintado del dedo pulgar del votante para acabar con el truco caudillista de contar con impostores dispuestos a acudir por segunda vez o hasta más veces a las casillas con un nombre distinto (*Vida y muerte de la democracia*, de John Keane).

Este aporte de Latinoamérica a la democracia imprimió un poderoso sello de justicia en favor de la voluntad de los votantes para que no sea burlada por el caudillo de turno decidido a erosionar el sistema democrático con el fin de reproducirse en el poder sin respetar el rechazo del pueblo.

El miedo al fraude data desde el mismo momento en que los ciudadanos decidieron elegir a sus representantes, a través del voto popular, para que gestionen la solución de los problemas del lugar donde vivían, la defensa de sus intereses personales o de grupo y la construcción del bien común.

Era el tiempo del paso de la democracia asamblearia (directa) a la inevitable democracia representativa (indirecta) después de un paréntesis de mil años.

Este paso necesitaba garantizar legitimidad para que el asentimiento de la gente sea fiel fuente de poder. En Bolivia, llegó a través del Decreto – Ley 3128 del 21 de julio de 1952 que estableció el voto universal.

Desde entonces, los bolivianos se inscriben en el registro electoral cuya función es la de garantizar el efectivo derecho al voto bajo el principio "un ciudadano, un registro, un voto". De esta manera, evitar que una persona haga ejercicio de aquel derecho más de una vez en el mismo proceso electoral (*Evolución histórica del crecimiento del padrón electoral, mitos y realidad*, documento publicado por el Órgano Electoral Plurinacional)

En 30 años, el registro electoral en Bolivia transitó del manual al biométrico. La Ley N° 4021 del Régimen Electoral Transitorio, promulgada el 14 de abril de 2009, definió la conformación de un Padrón Electoral Biométrico que además de huellas dactilares incluya la fotografía facial, la firma y datos referidos a la identidad de la persona. En agosto de ese mismo año, comenzó el empadronamiento a nivel nacional con la consigna: "una huella, un voto".

Por lo visto, el padrón ya tiene 14 años. En 2025, año en que se realizarán las próximas elecciones nacionales, cumplirá 16 y no ha sido actualizado. En los comicios de 2019, el país sufrió una mala experiencia porque la Organización de Estados Americanos (OEA) descubrió un fraude cometido por el Gobierno de Evo Morales.

Ese hecho antidemocrático ha generado rumores sobre el voto de muertos y la distribución de cédulas a personas vinculadas al régimen para que cada una de ellas pueda votar varias veces con identidades diferentes. Paralelamente, ha crecido la suspicacia, incluso, hacia los actuales vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A fin de evitar que la desconfianza socave el sistema democrático, es importante que los bolivianos exijamos a las autoridades correspondientes tres medidas.

Primera medida: Actualización del Padrón Electoral. Los servidores informáticos datan de 2009, muchos de ellos se encuentran dañados.

El TSE no cuenta actualmente con un *data center* (centro de procesamiento de datos) secundario porque todos sus servidores fueron usados para reemplazar los servidores que se deterioraron en el *data center* principal.

"Como los servidores son obsoletos, no tienen reemplazo en el mercado, así que existe un alto riesgo de que los servidores sigan dañándose y la plataforma biométrica deje de funcionar", advirtió Víctor Hugo Durán, representante técnico de Nippon Electric Company (NEC Corporation) en Bolivia, en diálogo con RimayPampa.

En 2017, el TSE solicitó a la Organización de Estados Americanos, OEA, una auditoria.

Los expertos concluyeron que el nivel de confianza de la plataforma biométrica era del 98,9 %, pero a la vez recomendaron su pronta actualización en sus componentes de *software* y *hardware*. Ya pasaron más de cinco años y el TSE no cumplió la recomendación.

Segunda medida: Lector de huella digital en cada mesa electoral. El Padrón biométrico contiene los datos de los electores bolivianos. Un lector de huella digital verificará la autenticidad de cada elector. En consecuencia, ni los muertos votarán ni las personas con varias cédulas de identidad podrán sufragar más de una vez.

¿Se puede usar el lector de huella digital en el área rural? Sí. Lo importante no es el internet, sino los datos de los electores que sufragarán en una mesa.

Los datos pueden ser descargados en una computadora, en una tableta, finalmente en un celular. Se conecta el lector de huella dactilar al puerto USB de una PC y el presidente de la mesa podrá verificar si la huella corresponde el elector.

Tercera medida: Mantener cédulas de identidad con QR. Una aplicación del Segip lee la autenticidad de ese documento a través del código QR. Por tanto, es suficiente un teléfono móvil para verificar el documento del votante.

Es posible que en este momento te haya asaltado la duda sobre no importa que los votantes sean auténticos, sino quién cuenta los votos o quién los manipula electrónicamente como sucedió en 2019.

Lo peor sería que en 2025 se reproduzca la frase del tirano nicaragüense, Anastasio Somoza, emitida en 1977: "Efectivamente, ganaste las elecciones, pero yo gané el conteo".

¿Qué queda? La democracia monitorizada. Ahora más que nunca se debe vigilar cada acción de los vocales del TSE porque algunos de ellos tienen su color favorito abiertamente declarado.

Si Vucetich inventó el entintado del dedo pulgar del votante para evitar un fraude, los bolivianos no tienen nada que inventar, sino solamente pedir la aplicación de las tres medidas señaladas.

Una gran lección



GONZALO PEÑARANDA TAIDA

El autor es jurista

Acabamos de recibir una excepcional e inolvidable lección que debería ser bien apuntada por la ciudadanía.

Resulta que el señor Evo Morales en un discurso emitido en la República Argentina ha dicho que ha llegado al pleno convencimiento de que la política debería ser practicada únicamente por los pobres... porque los ricos para qué ya quieren hacer política si no necesitan. Que recuerde, este "pensamiento" no se le ocurrió a ninguno de los grandes pensadores de la historia, ni a Platón, Aristóteles, Tomás Moro, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Marx y ni siquiera a Maquiavelo.

Lo que quiere decir Morales, es que se debe hacer política para capturar el poder para enriquecerse y la única forma de conseguirlo es apropiándose de los fondos públicos. Lo que propone Morales con tanta franqueza es que todo el que pueda, a título de ser pobre, robe su dinero al propio pueblo. Esta idea tampoco se le ocurrió al Robin Hood de gran corazón pues robaba a los ricos para repartir el botín entre los pobres, pero sin capturar el poder.

En todo caso hay que agradecer a Evo Morales por su formidable sinceridad porque en verdad confiesa lo que él hizo y hace: robar a la sociedad entera en beneficio propio y de un séquito de asaltantes seudosocialistas al servicio de intereses extranjeros.

Vale todo un "un Potosí" lo dicho por Morales, porque no existe ni existirá mejor forma para enseñar al ciudadano a ser corrupto, de ahí que una cuadrilla de malhechores politiqueros, enmascarados en falsos discursos se lanzan apresuradamente para competir en elecciones nacionales, no interesando el uso posterior del tipo de medios ilícitos que empleen, todo mediante dichas "democráticas" elecciones manejadas con engaños, premeditación y alevosía.

Creo que no hay más nada que decir, porque habría que ser demasiado obtuso para no entender palabras tan francas lanzadas por un verdadero maestro de la política corrupta.

Los que se lanzan prematura y desesperadamente en el ritmo electorero no están haciendo más que poner en práctica la lección "francachona" lanzada por Evo Morales.

Prestarse o no prestarse a este asalto "democrático" es de incumbencia de cada ciudadano. El resto son macanas.



Semapa ratifica rebaja del agua y el cobro escalonado desde 10 m3

Plan. La empresa municipal explicó que presentó un planteamiento que será socializado con los vecinos en los barrios antes de su implementación. La Coordinadora se declaró en emergencia

CRISTINA COTARI
Los Tiempos

El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Semapa) busca con la nueva propuesta de estructura tarifaria disminuir el costo del metro cúbico (m3) del agua potable, pero plantea hacer un cobro escalonado a los usuarios que consuman más de 10 m3.

Este sistema categoriza a los usuarios en dos tipos: domésticos, y no domésticos, y apunta a beneficiar a los que consumen en promedio 15 m3 de agua al mes, de acuerdo a resumen técnico de la propuesta tarifaria actualizada de la institución. (Vea la infografía).

El gerente de Semapa, Luis Prudencio, explicó que con esta alternativa la población pagará por consumo y dejará atrás el sistema de cobro por categorías, como R1, R2, R3 y R4, según el tipo de vivienda, según la Sisab RAR 66/2007.

Detalló que los usuarios domésticos se subdividen en dos rangos: doméstico solidario, en la que la tarifa es de 1,85 bolivianos por m3, y sólo doméstico en el que el costo varía de acuerdo a la cantidad de consumo.

El monto a cobrar de 1 a 10 m3 es de 2 bolivianos por m3, mientras que sube a 2,50 de 11 a 15 m3 y se incrementa a 5 bolivianos 16 a 20 m3. En tanto, de 20 a 30 m3 aumenta a 10 bolivianos y si el consumo del usuario supera los 30 m3 este debe pagar 15 bolivianos.

"El cobro del agua a los rangos superiores a los 10 m3 será escalonado y se la interpreta de la siguiente forma, por ejemplo: por un consumo de 20 m3, los primeros 10 m3 la tarifa son 2 bolivianos, los próximos 5 m3 son a 2,50 bolivianos y finalmente los últimos 5 m3 se cobran a 5 bolivianos", detalla un informe de Semapa.

PROPUESTA ACTUALIZADA DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE TARIFAS DE AGUA DE SEMAPA 2023

FUENTE: Semapa, Coordinadora del Agua y UMSS
GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahuaya

TIPO DE USUARIOS	CARGO FIJO BS/MES	CARGO VARIABLE				
USUARIOS DOMÉSTICOS		1 a 10 m3	El sistema planteado es para "consumo medido"			
Doméstica solidaria	7	1.85				
Doméstica	Cargo fijo Bs/mes	1 a 10 m3	11 a 15 m3	16 a 20 m3	20 a 30m3	Más de 30 m3
	15	2	2,5	5	10	15

USUARIOS NO DOMÉSTICOS	CARGO FIJO BS/MES	CARGO VARIABLE (BS/M3) 1 a 10 m3	11 a 50 m3	Mayor a 50 m3
Comercial (C)	25	10	15	20
Industrial (I)	40	15		30
Estatal (E)	20	10		20
Seguridad ciudadana	20	1.78		
Social solidaria	20	1.78		

• El cobro del agua a los rangos superiores a los 10 m3 será escalonado y se lo interpreta de la siguiente forma, por ejemplo:



por un consumo de 20 m3, los primeros 10 m3 la tarifa es 2 Bs, los próximos 5 m3 son a 2,50 Bs y finalmente los últimos 5 m3 se cobrará 5 Bs.

PROPUESTA PARA ALCANTARILLADO DE SEMAPA 2023

- Cobro de 60 a 80 % por el servicio en aplicación del Reglamento Nacional NB 688 con Resolución Ministerial N.º 049/2007 numeral 2.3.4
- Semapa busca generar Bs 5 millones más para funcionamiento de nueva planta de Albarrancho.

OBSERVACIONES EQUIPO UMSS Y COORDINADORA

- Alza de alcantarillado hasta en 50%
- No resuelve fallas técnicas y comerciales como mala categorización, falta de medidores y fugas.
- Cuestionan falta de plan para renovar redes y fiscalización al uso de recursos.

Socialización

Prudencio informó que la alternativa se socializará desde mediados de agosto con los vecinos, por lo que no se debe alarmar a la población con un posible "tarifazo", porque no está vigente ni fue aprobado aún en ninguna instancia.

Sin embargo, dijo que la estructura se trabajó desde octubre de 2022 con representantes de Fedjuve, la Central Obrera Boliviana (COD), el Comité Cívico, el Control Social y otros sectores.

> Semapa dice que propuesta de tarifas de agua beneficiará al 80% de los usuarios que consumen 15 m3.

Reiteró que el planteamiento sugiere, además, el cobro de un 60 por ciento por el servicio de alcantarillado a usuarios domésticos por los costos de operación y mantenimiento la nueva planta de tratamiento de aguas residuales de Albarrancho, en la zona sur.

El gerente de Semapa justificó la intención de modificar la tarifa de alcantarillado, que ahora es del 40 por ciento, con el argumento de que la empresa requerirá 5 millones de bolivianos para garantizar el funcionamiento de la nueva planta.

Aclaró que no se tomó en cuenta la propuesta de un equipo técnico de la UMSS ni de la Coordinadora del Agua, porque no tomaron en cuenta la subvención cruzada y la tarifa escalonada establecida en normas nacionales ni consideraron aspecto como la "depreciación, reposición, renovación ni la ampliación".

Observaciones

Pese a que Semapa defienden la propuesta por considerarla una solución a los constantes reclamos de cobros excesivos por parte de usuarios, desde la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la Coordinadora del Agua y del Comité de Defensa de Tierras Agrícolas y de la Madre Tierra (Codetamt) surgieron observaciones al planteamiento en los últimos días.

APUNTE

33% de casas paga por alcantarillado

El docente investigador de la UMSS Fernando Salazar indicó que la propuesta no detalla qué pasará con el 33 por ciento de las viviendas de Cochabamba que tienen sistemas comunales de abastecimiento de agua propios y pagan sólo por el alcantarillado a Semapa.

"No se sabe si a ellos se les impondrá un cobro por tipo de casa, ya que no tienen datos de consumo de agua", concluyó.

"Hace un año advertimos que Semapa iba a aflojar en la tarifa de agua, pero por otro lado va a subir el alcantarillado. Dicho y hecho, esas tarifas que elaboró sólo van a beneficiar a un grupo pequeño de usuarios; no a la mayoría", sostuvo el presidente de Codetamt, Manuel Castro.

Cuestionó que la rebaja sólo beneficiará a familias reducidas y no así a las ampliadas, quienes son las que consumen unos 30 m3 al mes.

"Hay gente que paga 150 por 30 metros cúbicos ahora y con el alcantarillado, 220. Si aplicamos esa propuesta, no les beneficia en nada; más bien, van a tener pagando más con el incremento del alcantarillado. En Cochabamba, en una casa viven varias familias; no están viendo la realidad", complementó.

Castro cuestionó que Semapa siga elaborando una propuesta para los usuarios que cuentan con medidor, pero no incluye a los más de 6 mil clientes que no tienen el sistema de medición.

Coordinadora

En una reunión convocada el último viernes por la Coordinadora del Agua, algunos dirigentes y vecinos de diferentes barrios de la ciudad resolvieron rechazar la alternativa, porque no resolvería las deficiencias técnicas ni comerciales que arrastra desde hace 20 años la empresa municipal.

Entre las fallas detectaron la mala categorización, las pérdidas por fuga y la falta de control y fiscalización a los recursos recaudados por el pago se servicios de más de 100 mil usuarios.

Entre las conclusiones del encuentro figuran: el rechazo al aumento del porcentaje del servicio de alcantarillado, exigir a Semapa resolver el problema de agua no contabilizada, auditoría interna y externa a nivel técnico y financiero.

> Sectores cuestionan planteamiento de alza de tarifa de alcantarillado. Estiman incremento del 50%.

Investigador

Respecto a este tema, el docente investigador de la UMSS Fernando Salazar señaló que la propuesta de Semapa es una modificación de la RAR 383/2019 y mantiene el cobro de categorías, porque establece "tarifas fijas" (con incremento) y "variables" (con tendencia a cobrar el máximo rango).

Añadió que tampoco presenta un estudio socioeconómico que respalde la capacidad de pago de la población ni menciona "nada de la venta de agua en bloque" a barrios de la zona sur.

Salazar aseveró que otro aspecto que debe llamar la atención es la tendencia de aumento de las tarifas variables, porque hay más de 50 mil medidores en mal funcionamiento, que hace imposible el control.

FOTORREPORTAJE,

Última promesa

Miles de fraternos rinden tributo a la mamita de Urkupiña


Autoridades encabezan el convite de la entrada de la Virgen de Urkupiña, ayer. HERNÁN ANDIA

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

Colorido, alegría, ritmo y fe marcaron ayer la participación de 77 fraternidades en la segunda promesa rumbo a la Fiesta de la Virgen de Urkupina, en Quillacollo.

La festividad de la mamita de Urkupiña postula ante la Unesco para la declaratoria como Patrimonio Oral Intangible de la Humanidad por la Unesco.

El recorrido de los fraternos terminó en el Templo San Ildefonso, a los pies de la patrona de Quillacollo.

Los bailarines lucieron trajes coloridos y los integrantes de la bandas usaron uniformes fastuosos y presentaron sus espectáculos propios.

Los asistentes acompañaron la entrada con aplausos, muchos llegaron hasta el lugar en el Tren Metropolitano que acortó su ruta por la festividad.

Los visitantes fueron esperados con un gran menú gastronómico en puestos improvisados y en restaurantes.

URKUPIÑA: Vea el video del último convite en Quillacollo. **www.lostiempos.com**


Fraternos de morenadas participan en el convite de la Virgen de Urkupiña, ayer. FOTOS; HERNÁN ANDIA.


Tinkus hacen gala de energía en el último convite de la Virgen de Urkupiña, ayer. HERNÁN ANDIA.


Fraternos derrochan entusiasmo en el último convite de la Virgen de Urkupiña, ayer. HERNÁN ANDIA.

Alerta: la ciudad tiene 21 casos de rabia canina y en el departamento suman 36

Salud. El Sedes recomienda que las personas que sufran mordeduras de canes notifiquen de inmediato a los servicios de salud

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El municipio de Cercado reporta en lo que va del año 21 casos de rabia canina y en todo el departamento llegan a 36, según el último reporte del Sedes.

"Estos 36 casos representan una alerta epidemiológica en el departamento y vamos llevando el primer lugar, lamentablemente, con casos de rabia canina en Cochabamba", remarcó el jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Rubén Castillo.

Del los 36 casos, 21 se encuentran en Cercado, seis en Sacaba, dos en Punata, dos en Quillacollo, uno en Arbieto, uno en Entre Ríos, uno en Sipe Sipe, uno en Tolata y uno en Tiquipaya.

"Recomendamos a la población, ante esta situación, tener siempre en cuenta el cuidado que tiene que tener una persona en la familia y los niños principalmente", dijo Castillo.

El primer paso para contener el avance de la enfermedad es cortar el foco de contagio, por lo que el Sedes activó los rastrillajes en las zonas donde se notificaron los casos de rabia canina.

A ello se suma que, en la semana del último informe, a finales de julio, se reportaron 220 personas mordidas por canes, el 10 por ciento son niños menores de cinco años de edad.

En este tipo de agresiones, es necesario que la persona afectada notifique la mordedura en el centro de salud más cercano para que se haga un seguimiento del animal y se aplique el tratamiento al afectado en caso de que el perro no esté vacunado o sea desconocido para evitar un desenlace fatal.

Castillo dijo que es recomendable cuidar de forma responsable a las mascotas y cumplir con sus esquemas de vacunación para protegerlas contra esta enfermedad y evitar la transmisión a los humanos. "Cualquier agresión debe ser notificada a un centro de salud para que este sea hecho por el establecimiento y se maneje la exposición", reiteró.

A más tardar en septiembre, se realizará una nueva campaña de vacunación masiva contra la rabia canina en el departamento, pero las personas que tienen mascotas sin vacunar pueden acudir a los centros de salud o veterinarias de su confianza para inmunizarlas, especialmente si son cachorros.

En tanto, las mascotas tampoco pueden estar en la calle, sino dentro del domicilio y en buenas condiciones.

MÁS DATOS

Qué es la rabia canina y sus daños

La rabia es una zoonosis viral que afecta a todos los mamíferos, sean domésticos o salvajes, inclusive a las personas. Se transmite a través del contacto con la saliva infectada por medio de mordeduras o arañazos, según la OMS.

La enfermedad está presente en todos los continentes y afecta a más de 150 países. En el mundo, es responsable de cerca de 60.000 muertes humanas anualmente y en la gran mayoría de los casos humanos, el perro es fuente de transmisión.


La vacunación contra la rabia canina en una de las campañas del Sedes. CARLOS LÓPEZ

El hacinamiento obliga a definir a qué cárcel van los "nuevos" reclusos

Política carcelaria. Especialistas e instituciones señalan que es urgente la clasificación de privados de libertad, pero debe ir acompañada de la inversión en infraestructura

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Los especialistas y las organizaciones internacionales recomiendan clasificar a los reclusos, sean éstos preventivos o sentenciados, de acuerdo a la gravedad del delito por el que se los juzga. Si bien existen esos criterios, la realidad del sistema penitenciario de Bolivia no permite cumplir a cabalidad esta recomendación, por lo tanto, el único parámetro que siguen los administradores de justicia es el nivel de hacinamiento.

"Quien determina a qué recinto enviarlos es el juez que maneja el proceso, pero lamentablemente vemos que no se está cumpliendo esa clasificación porque en un recinto de mínima seguridad o algunas provincias están con privados de libertad con condena de 20 o 15 años por delito de violación, asesinatos", explicó el asesor legal del Régimen Penitenciario en Cochabamba, Israel Rocha.

> La Defensoría del Pueblo señala que 7 de cada 10 internos son detenidos preventivos.

En Cochabamba, al igual que en el resto del país, la sobrepoblación de los recintos penitenciarios sobrepasa el 200 por ciento y, como mínimo, unas 10 personas son enviadas a las cárceles cada día. A esto se suma que —según el último informe de la Defensoría del Pueblo— siete de cada 10 internos son detenidos preventivos.

Por ejemplo, la población de San Sebastián Varones de Cochabamba triplica su capacidad.

El presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, Henry Santos, señala que existe un protocolo de clasificación de reclusos para determinar a qué recinto penitenciario corresponde remitir a las personas juzgadas, pero esto no se cumple por la saturación que existe en las cárceles.

"Existe una clasificación y una disposición para que los jueces puedan decidir la reclusión de los condenados, siempre atendiendo la gravedad de los delitos, pero necesitamos mayor infraestructura carcelaria para poder cumplir con mayor cabalidad esa clasificación de los sentenciados", dijo Santos.

Explicó que en las audiencias son los representantes del Ministerio Público que requieren o solicitan la reclusión de imputados a cárceles específicas, pero es el juez quien, una vez que analiza y ve todos los antecedentes, toma la decisión respectiva.

La abogada del Régimen Penitenciario, Leydi Fuentes, informó que en el penal de San Antonio, ingresan los acusados —en su mayoría— por asistencia familiar; en San Sebastián y El Abra son recluidas las personas que son procesadas por asesinato, homicidios, feminicidios, infanticidios u otros delitos graves; en San Pedro ingresan los procesados por tráfico de drogas, estafa, robo; mientras que en los otros penales también son remitidos juzgados por delitos menores.

En el caso de las mujeres, son recluidas en el penal de San Sebastián Mujeres, debido a que en Bolivia ya no existen cárceles mixtas; sin embargo, en San Pedro de Sacaba existen al menos cinco mujeres que cumplen una sentencia y otra detención preventiva.

"En todos los penales hay personas con sentencia por sus delitos, de acuerdo a la clasificación que ha emitido el Tribunal Departamental de Justicia la circular 03/2018, con referencia que en los recintos de mayor seguridad deben estar los sentenciados mayor a 15 años; sin embargo, no son cumplidas por las autoridades y envían a los sentenciados y con preventiva a cualquier edad penal sin analizar el delito", dijo Fuentes.

Riesgos

El exdirector de Régimen Penitenciario y criminólogo Ramiro Llanos, en reiteradas ocasiones, cuestionó el hecho de que la población carcelaria no esté clasificada según la gravedad del delito.

"Además, las cárceles están llenas de alcohol y droga, y no hay clasificación", pues conviven personas encarceladas por delitos menores junto a "violadores, asesinos y contándose sus anécdotas", lo que genera un "contagio criminal", alertó en una declaración a ANF.

Agregó que, en Bolivia, además de la infraestructura, hace falta un sistema de reinserción social y esto forma parte de una política criminal.

Inspección

En marzo, la Defensoría del Pueblo encontró deficiencias y limitaciones en la atención médica en 10 centros penitenciarios del país, donde también hay hacinamiento e insuficiente personal policial, aspectos que, según la institución, son factores indirectos para que ocurran fallecimientos en las cárceles.

Los centros penitenciarios donde se realizó esta inspección son: Palmasola varones (Santa Cruz), Morros Blancos (Tarija), Centro Penitenciario El Abra (Cochabamba), Centro Penitenciario La Merced (Oruro) y Centro Penitenciario Villa Busch (Cobija).

> En Cochabamba, al igual que en el resto del país, la sobrepoblación de cárceles sobrepasa el 200%.

Además, el operativo alcanza al Centro Penitenciario de Mocoví (Trinidad), Centro Penitenciario de San Roque (Sucre), Centro Penitenciario de Cantumarca (Potosí), Centro de Rehabilitación Qalahuma (Viacha) y el Centro Penitenciario San Pedro (La Paz), hasta donde llegó el defensor del pueblo, Pedro Callisaya.

Detalló que, en 2022, 12 personas murieron en las cárceles del país, de las cuales nueve fallecieron por causa natural, dos por suicidio y una por homicidio.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS

FUENTE: Tribunal Departamental de Justicia / Régimen Penitenciario
GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahuaya

CERCADO		SACABA		QUILLACOLLO	ARANI
SAN ANTONIO	SAN SEBASTIAN	SAN PEDRO	EL ABRA	SAN PABLO	ARANI
Robos, hurtos y asistencia familiar	Estafa, atraco, feminicidio en grado de tentativa, lesiones graves y gravísimas, y violación.	Tráfico de drogas, abusos sexuales, y robo.	Asesinatos, homicidios, infanticidio, violación agravada, robo agravado, y tráfico humano.	Abusos sexuales, tráfico de droga y estafa.	Asistencia familiar, robo y abusos sexuales.

Cantidad de reclusos sentenciados y con detención preventiva por delitos

Cochabamba (hasta junio)

DELITO	NÚMERO DE RECLUSOS
Violación	726
Robo agravado	652
Tráfico de sustancias controladas	328
Asesinato	202
Abuso deshonesto	174
Feminicidio	133
Abuso sexual	124
Homicidio	99
Asistencia familiar	98
Estafa	37
Violación a niña/niño	31
Transporte de sustancias controladas	30
Robo	23
Lesiones graves	17
Violencia familiar	5
TOTAL	**2.679**

¿Acaba la era del calentamiento global y comienza la etapa de la ebullición global?

Llamado. Ante la catastrófica situación que atraviesa el planeta, el Secretario General de la ONU repitió sus incesantes llamados a una acción radical y urgente, sobre todo contra los combustibles fósiles

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos/Agencias

CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN
LA TIERRA
AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES
APARICIÓN DE ENFERMEDADES
AUMENTO DEL NIVEL DEL MAR
OLAS DE CALOR MÁS FUERTES
DESAPARICIÓN DE ESPECIES
TEMPERATURAS MÁS CÁLIDAS
AUMENTO DE LAS PRECIPITACIONES
DESHIELO DE LOS GLACIARES
Infografía: El Ágora

Las estimaciones de la temperatura media de la Tierra, tras establecer un nuevo récord el 3 de julio, aún no han descendido por debajo del récord anterior, que se estableció justo el año pasado. Que en julio se produzca una serie de días muy calurosos no es sorprendente. Dos tercios de la superficie terrestre están en el hemisferio norte, y la tierra se calienta más rápido que el agua, por lo que los veranos septentrionales son los más calurosos para el conjunto del planeta. Pero las temperaturas más altas suelen llegar más tarde en la estación. Que este año haya empezado tan pronto, haya subido tanto y se haya prolongado tanto no tiene precedentes.

Lo mismo ocurre en los océanos. Desde el 13 de marzo de este año, según The Economist Newspaper Limited, la temperatura de la superficie del mar en latitudes bajas y medias ha sido más alta que en el mismo día de cualquier otro año desde 1981. Normalmente más altas en el verano austral (la mayor parte del agua de la Tierra está en el sur), las temperaturas están en niveles récord en el invierno austral.

Dentro de los crecientes promedios globales se encuentran picos salvajes en lugares concretos. El 16 de julio, un lugar de la depresión de Turpan, en Xinjiang, a veces llamado el Valle de la Muerte chino, registró una máxima de 52,2 °C. En América, en el Valle de la Muerte propiamente dicho, ese mismo día se registró un pico de 53,9 °C. Más preocupante que los picos aislados en los desiertos, las temperaturas han sido peligrosamente altas también en lugares donde viven cientos de millones de personas. El 6 de julio, después de que la ciudad registrara la temperatura más alta de su historia en julio, las autoridades de Beijing anunciaron su segunda alerta roja por calor en dos semanas. El 19 de julio fue el decimonoveno día consecutivo en que la temperatura de Phoenix, Arizona, superó los 43 °C. En Italia y muchos países vecinos también hace un calor sofocante.

La vida en el invernadero

Más gases de efecto invernadero en la atmósfera hace que una mayor parte del calor del sol quede atrapada cerca de la superficie y sea absorbida por los océanos. El nivel de dióxido de carbono, el más importante de los gases de efecto invernadero de larga vida, medido en Mauna Loa, un pico montañoso de Hawai, alcanzó en mayo las 424 partes por millón, la cifra más alta desde hace más de 3 millones de años. El metano y el óxido nitroso, otros dos gases de efecto invernadero de larga vida, también han alcanzado niveles nunca antes experimentados por los seres humanos. El mundo es ahora, de media, unos 1,2 º C más cálido de lo que era antes de que los humanos empezaran a engrosar el cristal del invernadero.

El clima también sufre variaciones naturales, y la más famosa de ellas, El Niño Oscilación del Sur (ENSO), está contribuyendo al calentamiento. El ENSO es un vaivén de los vientos y las corrientes del océano Pacífico tropical que a veces hace que las aguas absorban más calor y a veces hace que lo expulsen. En junio el mundo entró en una fase de "El Niño", en la que se libera calor. El mayor efecto de El Niño sobre las temperaturas mundiales suele observarse cuando ya lleva un año más o menos. Pero las temperaturas actuales de los océanos parecen indicar que éste ha empezado con buen pie.

"Ebullición global"

Para el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, se terminó la era del calentamiento global, pues comenzó la de la "ebullición global". "El cambio climático está aquí. Es aterrador. Y esto es sólo el principio", enfatizó. "No necesitamos esperar hasta finales de mes para saberlo. A menos que se produzca una miniedad de hielo en los próximos días, julio de 2023 batirá todos los récords", lamentó Guterres.

Con esas palabras se hacía eco del informe presentado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en conjunto con el observatorio europeo Copernicus, que sostiene que existen ya los datos suficientes para asegurar que julio de 2023 será "muy seguramente el mes más cálido jamás registrado". Con esto se superará al récord establecido en julio de 2019. Este calor "no tiene precedentes" en miles de años.

La OMM explicó que la temperatura promedio de julio es de 16,95 grados Celsius, bastante por encima de los 16,63 grados registrados en el mismo mes de 2019. Además, el 6 de julio fue el día más caluroso nunca antes registrado, con una temperatura media de 17,08 grados. El récord anterior, medido el 13 de agosto de 2016, era de 16,8 grados. Lo más dramático es que todos los días entre el 3 y el 23 de julio tuvieron temperaturas promedio superiores a los 16,8 grados.

Las emisiones antropogénicas (generadas por el hombre), sostuvo Carlo Buontempo, director del Servicio de Cambio Climático Copernicus, son la causa última de estos aumentos de temperaturas y anticipó nuevas cifras récord para los próximos meses de 2023.

Para la Organización de Naciones Unidas urge una acción radical, principalmente contra el sector de los combustibles fósiles.

SKY BOX

BARBIE
2D DOBLADA: 11:30/13:40/15:50/17:25/18;00/20:10/21:50
2D ATMOS DOBLADA: 12:30/14:40/16:50/19:0/21:10

MANSIÓN EMBRUJADA
2D-DOBLADA: 11:20/13:45/16:10/18:35/21:00

MISÁNTROPO
2D DOBLADA: 15:10/19:35

HOSPITAL SANGRIENTO
2D DOBLADA: 13:25/17:05

MISIÓN IMPOSIBLE-SENTENCIA MORTAL: PARTE 1
2D DOBLADA: 20:45

OPPENHEIMER
2D DOBLADA: 11:30/14:45/18:00/21:15

PRIME CINEMAS

BARBIE
2D DOBLADA: 12_10/14:30
2D SUBTITULADA: 16:50/19:10/21:30
2D ATMOS DOBLADA: 11:00/13:15/15:30/17:50/20:10/22:30

OPPENHEIMER
2D NORMAL DOBLADA:15:25/18:45/22:10
2D NORMAL SUBTITULADA: 18:25/21:50

MISIÓN IMPOSIBLE: SENTENCIA MORTAL, PARTE 1
2D NORMAL DOBLADA: 12:20

MANSIÓN EMBRUJADA
2D NORMAL DOBLADA: 11:00/15:25/19:55/22:15

LA NOCHE DEL DEMONIO: LA PUERTA ROJA
2D NORMAL DOBLADA: 13:20/17:45

ELEMENTOS
2D DOBLADA: 111:35/13:55

MISÁNTROPO
2D DOBLADA: 16:05

CINE CENTER

BARBIE
2D DOBLADA: 10:00/11:00/11:30/12:20/12:40/13:20/13:50/14:20/15:00/15:30/16:10/16:40/17:10/17:50/18:20/19:00/19:30/20:00/20:40/21:00/21:50/22:20/22:50/23:20/23:40/00:40/01:10 /02:00

OPPENHEIMER
2D DOBLADA: 19:10/22:20/22:50/02:00

MISIÓN IMPOSIBLE-SENTENCIA MORTAL: PARTE UNO:
2D DOBLADA: 11:20/14:20/14:50/17:50/
2D/4D DOBLADA: 10:25/13:25

TRANSFORMERS:EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS
3D-4D DOBLADA: 13:55/16:15
2D DOBLADA: 18:00/20:20/20:50/23:10/23:40/02:00

MANSIÓN EMBRUJADA
2D-4D DOBLADA: 16:45/19:00/19:30/21:45
2D-DOBLADA: 10:00/10:35/10:55/12:10/12:15/12:45/12:50/13:10/13:20/13:40/15:00/15:30/15:35/15:55/16:05/17:45/18:15/20:30/21:00/23:15/23:45/02:00

MISÁNTROPO
2D DOBLADA: 18:20/20:30/21:00/23:10/23:40/01:50

LA NOCHE DEL DEMONIO:LA PUERTA ROJA
2D/4D DOBLADA:22:15/00:15
2D DOBLADA:22:50/00:50

HOSPITAL SANGRIENTO
2D DOBLADA: 18:50/20:40/21:10/23:00/23:30/01:20

ELEMENTOS
2D DOBLADA: 10:00/12:10/12:40/14:50/15:20/17:30

CINE NORTE

BARBIE
2D DOBLADA:14:45/19:15
2D SUBTITULADA: 17:00/21:45

OPPENHEIMER
2D DOBLADA: 18:30
2D SUBTITULADA: 21:45

MANSIÓN EMBRUJADA
2D DOBLADA: 14:00/16:15

Cultura. Museo Histórico de Portachuelo exhibe unas **850 piezas históricas**

Patrimonio. Bismark Reyes es el impulsor del recinto cultural que cumplirá el 7 de agosto dos años. La institución trabaja sin fines de lucro y está al servicio de la sociedad boliviana

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
Los Tiempos

A poco de conmemorar su segundo aniversario, el Museo Histórico de Portachuelo (7-08-2021) cuenta a la fecha con 850 piezas auténticas producto del trabajo perseverante de Bismark Reyes Claros, director del recinto cultural, ubicado a 53 kilómetros de Santa Cruz de la Sierra.

Reyes comentó que, de enero hasta el pasado 22 de julio, el museo recibió la visita de 520 personas de diversa procedencia, entre los que destacan turistas de La Paz, Beni, Cochabamba, Potosí, Brasil y Francia.

"Desde su creación, el museo ha recibido a unos 1.500 visitantes", señaló en tono eufórico. El recinto cultural cuenta con el respaldo del alcalde de esa población, Jimmy Hurtado Sandoval, y la secretaria de Desarrollo Humano de la entidad edilicia, Milixa Antelo Herrera.

Los 850 objetos están dispuestos en tres salas de la infraestructura, en las que se exhiben objetos arqueológicos, bibliográficos, entre otros.

"La pieza más antigua es un manuscrito colonial del año 1.778 de 200 páginas", dijo Reyes. También explicó que toda la colección es de su propiedad y cuenta con más piezas históricas en su domicilio, pero por falta de espacio no los lleva al museo. "Tengo más en mi casa para exponer, pero no lo traigo porque el museo quedó chico. Un 60 por ciento de mi colección está en la exposición".

Además, destacó el trabajo de la directora de Turismo de la Alcaldía, Roselina Reynoso Flores, quien se dedica a difundir y promocionar el patrimonio de la región, Santa Cruz y Bolivia.

Reyes advirtió que la recopilación de objetos históricos es el resultado de años de trabajo y la pasión que tiene por la cultura.

"Los museos impulsan la cultura, son espacios de paz y diálogo. Asimismo, exponen todo los saberes de la humanidad desde la época de las cavernas hasta la era espacial. El hombre sigue transformando la naturaleza", remarcó.









Turismo. El Museo Histórico de Portachuelo y el director Bismark Reyes. CORTESÍA

Por si fuera poco, dijo que cuenta con una colección de 8.000 libros, un centenar de carpetas notariales de hace más de 120 años, en las que hay mucha información sobre la historia del Norte integrado, Montero, San Carlos, Buena Vista, Naico y Saavedra. También guarda una 3.000 fotografías antiguas, varias reliquias, como un baúl ,teléfonos antiguos y un catre de más de 100 años.



Escanea este Qr para ver la galería de fotos

La abuela Pacha y sus ancestros

Cómic. La obra forma parte de un proyecto personal de Jorge Catacora. Para el personaje principal, se basó en el rostro de su abuela

LILIANA DE LA QUINTANA
Escritora /Academia Boliviana de Literatura Infantil y Juvenil

Cada vez el cómic está generando un importante público juvenil con diversidad de temas. Este es el caso de "La abuela Pacha y sus ancestros" del autor Gonzalo Larco Frías y el ilustrador Jorge Catacora.

El tema central es la vida y la muerte desde la cultura andina, desde dos relatores. Uno es un narrador externo y el otro es la voz del difunto.

La protagonista es Pacha, una abuela viuda que vive a orillas del lago Titicaca. Ella recuerda a su esposo e hijo que murieron y se prepara para la celebración del Día de los Difuntos.

La presencia forzada de los indígenas en la Guerra del Chaco, aunque no se menciona de forma directa, ha sido la causa de la muerte de los seres queridos de Pacha.

De esta manera, se empieza a contar desde el más allá, con la característica en la ilustración de una línea blanca que rodea a los personajes.

Se entremezclan los recuerdos en vida y la situación en el más allá, como el perro negro que tenían, que juega un rol importante como guía después de la muerte.

Con mucha seguridad se asevera que el camino que se recorre después de la muerte es muy dinámico. Las montañas y animales pueden hablar. La naturaleza crece sin cesar. Y también hay lugares oscuros donde habitan los espíritus.

Las almas recorren cuatro ciclos solares, hasta llegar a un gran río donde vive la guardiana del fin del mundo. Al cruzar se lavan las malas acciones y de esta manera el corazón renace para volver a nacer. La guardiana se compadece del niño, porque ha muerto muy temprano, es inocente y logra pasar rápido. Mientras que el padre ha tenido buenas y malas acciones y, cuando se arrepiente de ellas, se libera para cruzar el río.

Se confirma la conexión y encuentro con otros miembros de la familia que fallecieron. Con su esposa, que será una eterna relación, podrán encontrarse en los sueños.

Resalta la presencia del Kuntur Mamani, el cuidador de la casa tanto en la tierra como en el más allá.

La importancia de la comida, del olor y del sabor, que también permite acercar los dos mundos. Hay un tiempo en que los muertos vuelven a vivir en la tierra y es la oportunidad que pueden aportar con la lluvia, dando fertilidad a las plantas y animales.

Se describe la preparación de las mesas para recibir a los difuntos, en que cada elemento juega un papel importante. Cada alma podrá estar presente en las figuras de las tantawawas. El cuerpo espiritual, los ajayus, toma los cuerpos de las tantawawas para volver. Y la presencia de las llamas aligeran el viaje de las almas. Al llegar a este mundo, las almas confirman que sienten cansancio, hambre y sed, "era como soñar que soñábamos".

Padre e hijo pasaron por la fosa donde fueron tirados. Allí estaban algunas almas que penaban, porque no pudieron ir al mundo de los ancestros.

El agradable olor de la comida atrajo a las almas hasta su casa, donde Pacha les esperaba con la comida que les gustaba: un rico wallaque y un chairo.



Autor. La obra "La abuela Pacha y sus ancestros" y el ilustrador Jorge Catacora. Izquierda: La escritora Liliana de la Quintana. Cortesia

La comunidad festeja el día de las almas y todas las personas aportan con algo de comida o bebida. De esa manera, se "alimentan" y gozan las almas, ya que son recordadas. Pero también llega el tiempo del regreso y Pacha se despidió hasta el próximo año, pidiendo que la guiaran y protegieran.

Y retornaron sus parientes al otro mundo, donde también fueron bien recibidos por la Guardiana.

En este mundo se cumplió el tiempo de la Pacha, que envejeció y cerró su ciclo vital. Le tocó pasar el gran río ayudada por su perro negro y al llegar a la otra orilla, se reencontró con su hijo y su esposo y con todos los familiares para una eterna convivencia.

"La abuela Pacha y sus ancestros" es un hermoso trabajo que reúne la confirmación de una profunda creencia de la otra vida desde la cultura andina. Las descripciones son tan claras que nos proporcionan la seguridad del reencuentro con los nuestros.

La ilustración es otro gran aporte. Se siente la importante experiencia de Jorge Catacora, que maneja muy bien los planos y encuadres de cada página, haciéndola muy ágil para la lectura. Las ocho ilustraciones a doble página son excepcionales por la gran expresividad del tema que se desarrolla. Son panorámicas y resumen los puntos temáticos principales de la obra.

Dos nuevos autores, Gonzalo Larco y Jorge Catacora, nos ofrecen un hermoso e importante cómic que aporta a la literatura boliviana.

La abuela Pacha y sus ancestros
Autor: Gonzalo Larco Frías. Tupak Wayra
Ilustrador: Jorge Catacora Editorial Samkasiña, La Paz, 2022.

Clubes abren debate: ¿sumar o disminuir participantes?

Fútbol. Bolivia, con 17 planteles en su División Profesional, está al medio entre los torneos del balompié sudamericano, en relación a la cantidad de elencos en cada país de Conmebol

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Debido a la corriente que existe entre la dirigencia que busca eliminar los descensos esta temporada, se instaló un debate en el fútbol nacional sobre cuál de las tres opciones es la mejor: reducir, mantener o incrementar la cantidad de clubes en la División Profesional en 2024.

Si se hace un análisis sobre la cantidad de instituciones que tiene cada país en la primera división dentro del fútbol sudamericano, Bolivia se encuentra justo al medio con 17 equipos participantes.

El país que menos planteles tiene es Paraguay con 12, seguido por Venezuela (15), Ecuador (16), Uruguay (16) y Chile (16). Mientras que el torneo con más cuadros es el argentino con 28 en total, por debajo se encuentran Brasil (20), Colombia (20) y Perú (19).

A través de los años, Bolivia tuvo 24 temporadas continúas entre 1994 y 2017 con un número fijo de 12 entidades en primera. En el resto de su historia, el balompié nacional tuvo una diferente cantidad de conjuntos, desde los siete en 1957 hasta 19 en 1975.

En 2018 la cifra subió de 12 a 14, con la que duró hasta 2021, año en el que se elevó a 16 debido a que la pandemia canceló el Torneo Clausura 2020 y no hubo descensos.

Algo similar ocurrió en 2022, cuando el Torneo Clausura no finalizó debido a los conflictos sociales en Santa Cruz y se subió a 17, bajo la condición de que esta temporada existan dos descensos directos para que se vuelva a contar sólo con 16. Sin embargo, al menos cuatro instituciones buscan que se mantengan los 17 o incluso se incremente a 18 cuadros para 2024.

Ante esta posibilidad, las voces en contra no se dejaron esperar, no sólo porque creen incorrecto cambiar las reglas a mitad del torneo, sino también por el tema económico, ya que los recursos por los derechos de televisión deberán repartirse entre más entidades y, en la mayoría de los casos, éste es el mayor ingreso que tienen.

"Tener 18 clubes sería inconcebible, porque los derechos de TV mermarían a cada uno y esto se convertiría en algo desastroso. Muchos equipos estamos llorando por el tema económico y que nos quiten un pedazo más para darle a otro por el capricho de dos o tres me parece una cosa muy terrible, pero esperemos que no se dé", dijo Óscar Careaga, vicepresidente de Nacional Potosí.

Uno de los dirigentes que comanda el movimiento para eliminar los descensos es Marcos Rodríguez, presidente de Vaca Díez de Pando.

Su principal argumento es que necesitan más tiempo para tener roce y así poder crecer institucionalmente.

"Este año, nosotros hemos ascendido al fútbol profesional. Necesitamos más roce para poder ir creciendo y afianzarnos como institución", aseguró Rodríguez al Panamericano Deportivo.

Bajo esa lógica, todos los clubes recién ascendidos pedirán que no existan descensos y el número de planteles crecería año con año.

Aunque la decisión final estará en manos de los presidentes en un Consejo de la División Profesional, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) ya adelantó que Conmebol recomienda que se baje la cantidad de participantes.

"La tendencia y las recomendaciones de la Conmebol siempre fue de que bajemos la cantidad de los equipos, y no subir", declaró el director ejecutivo de la FBF, Gastón Uribe.

Para muestra basta un botón: Argentina, que tiene 28 conjuntos en la máxima categoría, tiene un plan que contempla tres descensos por año, con la finalidad de que la reducción sea gradual y lograr que en la temporada 2028 existan 22 entidades en Primera División.

APUNTE

Con más equipos, menos jugadores

Mientras más equipos tiene la División Profesional, los clubes se disputan a los mejores jugadores nacionales, motivo por el que los sueldos y en consecuencia las planillas se elevan año tras año.

Es por esta razón que algunos equipos apuestan por contratar futbolistas nacionalizados, quienes no ocupan un cupo de extranjero y son un aporte a costos razonables.



Presidentes de los clubes en Consejo de la División Profesional. DANIEL JAMES

CANTIDAD DE CLUBES EN PRIMERA DIVISIÓN POR PAÍS

FUENTE: Los Tiempos
GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahuaya

PAÍS	EQUIPOS	TORNEOS
Paraguay	12	2
Venezuela	15	1
Ecuador	16	1
Uruguay	16	3
Chile	16	1
Bolivia	17	2
Perú	19	2
Colombia	20	2
Brasil	20	1
Argentina	28	2

VENEZUELA
COLOMBIA
ECUADOR
PERÚ
BRASIL
BOLIVIA
PARAGUAY
CHILE
URUGUAY
ARGENTINA

Doce clubes deben pedir y acordar los cambios

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Para cualquier cambio en la convocatoria, al menos 12 clubes deben solicitar que se llame a un Consejo de la División Profesional para tocar el tema.

Si se logra instalar el Consejo, entonces también 12 presidentes deberán estar de acuerdo con modificar parte de la misma.

"El debate y la decisión está en manos de los líderes, pero 18 equipos, muy difícil, muy difícil", manifestó Fernando Costa, presidente de la FBF.

NÚMERO DE CLUBES POR AÑO

AÑO	CAMPEÓN	CLUBES
1950	Bolívar	9
1951	Always Ready	8
1952	The Strongest	8
1953	Bolívar	8
1954	Litoral (La Paz)	9
1955	San José	11
1956	Bolívar	12
1957	Always Ready	8
1957	Wilstermann	7
1958	Wilstermann	12
1959	Wilstermann	12
1960	Wilstermann	8
1961	Municipal	16
1962	Campeonato no disputado	
1963	Aurora	5
1964	The Strongest	15
1965	Municipal	4
1966	Bolívar	9
1967	Wilstermann	6
1968	Bolívar	6
1969	Universitario de La Paz	15
1970	Chaco Petrolero	12
1971	Oriente Petrolero	13
1972	Wilstermann	13
1973	Wilstermann	13
1974	The Strongest	13
1975	Guabirá	19
1976	Bolívar	15
1977	The Strongest	16
1978	Bolívar	16
1979	Oriente Petrolero	15
1980	Wilstermann	14
1981	Wilstermann	14
1982	Bolívar	14
1983	Bolívar	14
1984	Blooming	14
1985	Bolívar	15
1986	The Strongest	15
1987	Bolívar	15
1988	Bolívar	13
1989	The Strongest	12
1990	Oriente Petrolero	13
1991	Bolívar	14
1992	Bolívar	16
1993	The Strongest	15
1994	Bolívar	12
1995	San José	12

AÑO	CAMPEÓN	CLUBES
1996	Bolívar	12
1997	Bolívar	12
1998	Blooming	12
1999	Blooming	12
2000	Wilstermann	12
2001	Oriente Petrolero	12
2002	Bolívar	12
2003-A	The Strongest	12
2003-C	The Strongest	12
2004-A	Bolívar	12
2004-C	The Strongest	12
2005-AD	Bolívar	12
2005-A	Blooming	12
2006-C	Bolívar	12
2006-ST	Wilstermann	12
2007-A	Real Potosí	12
2007-C	San José	12
2008-A	Universitario de Sucre	12
2008-C	Aurora	12
2009-A	Bolívar	12
2009-C	Blooming	12
2010-A	Wilstermann	12
2010-C	Oriente Petrolero	12
2011-AD	Bolívar	12
2011-A	The Strongest	12
2012-C	The Strongest	12
2012-A	The Strongest	12
2013-C	Bolívar	12
2013-A	The Strongest	12
2014-C	Universitario de Sucre	12
2014-A	Bolívar	12
2015-C	Bolívar	12
2015-A	Sport Boys	12
2016-C	Wilstermann	12
2016-A	The Strongest	12
2017-A	Bolívar	12
2017-C	Bolívar	12
2018-A	Wilstermann	14
2018-C	San José	14
2019-A	Bolívar	14
2019-C	Wilstermann	14
2020-A	Always Ready	14
2020-C	Torneo cancelado COVID-19	
2021	Independiente	16
2022-A	Bolívar	16
2022-C	Torneo cancelado	
2023	--	17

Rama femenina: Amazonas se impone en la segunda fecha del Circuito Nacional de Rugby Seven

En Colcapirhua. El equipo cochabambino logró sumar el mayor puntaje en la fecha y lideró la jornada que se disputó en el estadio Samancha Urabi.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El equipo femenino Amazonas logró sacar ventaja de sus rivales y lideró la segunda jornada del Circuito Nacional de Rugby Seven que se desarrolló este fin de semana en el estadio Samancha Urabi de Colcapirhua.

Luego de dos jornadas intensas de partidos, las posiciones de la segunda fecha en la rama femenina quedaron de la siguiente manera: Amazonas (CBB), Supay Rugby (CBB), Jenecherú (SCZ), Mankallutas (CBB) y Tunari (CBB).

Sin embargo, de acuerdo a los organizadores de la fecha que se disputó en Cochabamba, esta tabla de posiciones podría ser modificada debido a que la Comisión de Competencias hará una revisión técnica.

Por otra parte, en la rama masculina participaron los clubes Halcones (CBB), Universitario (CBB), Tunari (CBB), Mankallutas (CBB), Jenecherú (SCZ), Tigres (SCZ), Santa Cruz RC (SCZ) y La Paz RC (LPZ).

Con la intención de consolidar el rugby en Bolivia, el ente federativo de ese deporte programó cuatro fechas. La primera fecha se jugó en la ciudad de Santa Cruz, mientras que este fin de semana se completó la segunda y continuará con la tercera fecha en La Paz (23 y 24 de septiembre) y la cuarta en Santa Cruz (18 y 19 de noviembre).

Los elencos bolivianos intentan subir el nivel del rugby con competencias permanentes lo que les permita mejorar el roce que deben tener los equipos para aspirar a sitiales internacionales y masificar la práctica de este deporte.



El cotejo disputado entre Supay y Mankallutas, en la segunda jornada. FOTOS: CARLOS LÓPEZ



El partido que se jugó entre Universitario y Mankallutas.

El equipo Bolivia Racing Team. BOLIVIA RACIN TEAM

Sunset 500 de Miami: Bolivia Racing Team cerca del título

REDACCIÓN CENTRAL
Agencias

Bolivia Racing Team (BRT) integrado por los pilotos nacionales Sergio Kosky Vacaflor, su hijo Sergio Kosky Herrera y Patricio Franulic, ganó en el Sunset 500, durante la quinta fecha de la Copa Fara USA que se corrió en Miami (Estados Unidos) donde están a solo un paso de conquistar su tercer título.

Con este triunfo están muy cerca de ser campeones en el grupo MP-3A de la competencia internacional, ya que solo con un tercer lugar en la última prueba, que está programada para el mes de septiembre, los bolivianos nuevamente llevarán en alto la tricolor nacional, recapitulando los campeonatos que consiguieron en 2014 y 2015.

Los corredores bolivianos tuvieron un gran desempeño en la prueba nocturna que se desarrolló en el autódromo Homestead de Miami Speedway, cuyo perímetro es de cuatro kilómetros.

En total hubo cerca de 90 tripulaciones participantes, mientras que en el grupo de los bolivianos se registraron 14 binomios.

El BRT se quedó con el primer puesto luego de las cerca de cuatro horas de manejo continuo que hubo.

Kosky Herrera largó en la competencia, luego hizo relevo con Franulic para que finalmente lo cierre Kosky Vacaflor.

Más allá de competir contra los otros vehículos la competencia tuvo un aliciente muy complicado: el intenso calor, ya que la temperatura llegó a los 36 grados centígrados a pesar de que corrieron en la noche.

"Terminamos muertos, un calor tremendo, pero inmensamente contentos y felices de dejar nuevamente la tricolor nacional en alto", dijo Kosky padre.

Libobásquet: Pichincha y Nacional chocan en semifinal

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y agencias

Los clubes potosinos Pichincha y Nacional ganaron sus respectivos partidos de los cuartos de final y se enfrentarán en la semifinal de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) masculina. La otra llave de "semis" se disputará entre el potosino Leones y el orureño CARL A-Z.

La ronda de semifinales se jugará a lo mejor de cinco partidos, lo que significa que el ganador de tres encuentros avanzará a la final.

El primer duelo se jugará mañana a las 19:00.

Futsal: CRE inicia con el pie derecho ante Morales Moralitos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y agencias

El club cruceño CRE debutó con victoria en el grupo D de la Liga Nacional de Futsal al ganar de local al orureño Morales Moralitos (3-1), mientras que por esta misma serie el paceño Wolf Sport igualó en su casa con el potosino Concepción (5-5).

El sábado, por el Grupo B, Petrolero de Yacuiba trabajó bastante para imponerse de local en el Margoth Quevedo. Ganó por 1-0 a Antofagasta de Sucre.

La tercera jornada del torneo se disputará del 17 al 19 de agosto.

Diego Godín, entre lágrimas, cuelga las botas en el fútbol

BUENOS AIRES
Efe

El defensa uruguayo Diego Godín se despidió ayer del fútbol y colgó sus botas tras la derrota de Vélez Sarsfield ante Huracán.

"Veinte años de carrera y desde los cinco años que juego a la pelota y entregándome. No son lágrimas de tristeza sino de felicidad de siempre haberse entregado al máximo y este final es como una especie de alivio", señaló visiblemente emocionado el zaguero de 37 años.

El 'Faraón' agregó: "Llegué a un fútbol campeón del mundo para terminar mi carrera".



Universitario gana el duelo valluno y complica a Aurora

Fecha 21. El cuadro de Vinto marcó el gol en los últimos minutos de un encuentro parejo. Con el resultado, el Celeste se estancó en la sexta posición del torneo.

GERALDINE CORRALES A.
Los Tiempos

Universitario de Vinto complicó a Aurora tras imponerse por 0-1 en el partido jugado ayer en el estadio Félix Capriles y que fue válido por la fecha 21 del Campeonato de la División Profesional.

Los elencos vallunos llegaron al encuentro con similares aspiraciones, pero al final fue el cuadro vinteño que aprovechó una oportunidad sobre el final del partido para quedarse con la victoria.

En el primer tiempo del cotejo, tanto Aurora como la U de Vinto buscaron acercarse con peligro sobre el arco rival, pero no lograron su cometido. Serginho y Oswaldo Blanco, por parte de Aurora, además de Víctor Abrego y Daniel Camacho, por el lado rival, intentaron abrir la cuenta, pero por desinteligencias propias no pudieron concretar.

En el minuto 23, el elenco de Vinto logró anotar el primer tanto, pero tras una revisión en el VAR la jugada fue anulada por falta en contra del arquero del cuadro popular.

En el 31', Didi Torrico vio la tarjeta roja luego de una fuerte falta en contra de Abrego. Aurora se quedaba con 10 jugadores y se complicaba en el campo de juego. Pese a ello, en la primera etapa logró inquietar en un par de ocasiones más al portero Raúl Olivares.

En el inicio del complemento, Aurora tuvo la opción de convertir el primer tanto. El árbitro cobró la pena máxima luego de que el balón pegara en el brazo de Lencinas, sin embargo, a instancias del VAR, la jugada fue anulada y la oportunidad se desvaneció.

En el 18'ST, el cuadro de Universitario estuvo cerca de marcar la diferencia. Lencinas recibió un pase preciso, pero mandó el balón apenas desviado por encima del travesaño.

Las acciones continuaron parejas, pero el desorden en ambos planteles impidió que abrieran la cuenta.

En los siguientes minutos, el juego de Aurora mostró una mejoría tras el ingreso de Darío Torrico que le dio mayor fuerza al ataque. Junto a Serginho lograron inquietar en un par de ocasiones a la defensa de la U de Vinto, sobre todo por el sector izquierdo, sin embargo, minutos después, el brasileño fue sustituido.

En el minuto 43 del complemento, en una rápida acción del cuadro universitario, el balón quedó para Carlos Ribera que logró romper la defensa de Aurora y entregó el balón a Rafinha que con un remate a media altura anotó el 0-1.

Aurora intentó en los últimos minutos, pero no logró revertir el resultado adverso. La desesperación se apoderó de los jugadores del cuadro popular que pese a los cambios no logró hacer pie en el campo de juego y sus esfuerzos fueron vanos para alcanza la igualdad.

El cuadro vinteño recibirá en la próxima fecha a Libertad Gran Mamoré en el cotejo programado para este viernes, mientras que Aurora visitará a Independiente Petrolero, en la ciudad de Sucre, el sábado a las 17:30.

SÍNTESIS DEL PARTIDO

AURORA	**0**
U DE VINTO	**1**

99- D. Akologo	1- R. Olivares
21- R. Ballivián	14- J. Zampiery
3- R. Barbosa	26- J. Lencinas
29- N. Amarilla	2- J. Vila
15- S. Zaracho	3- D. Giménez
10- Jair Torrico	10- Raúl Castro
24- Carlos Sejas	98- D. Camacho
26- Didi Torrico	22- J. Calicho
70- Serginho	11- V. Abrego
7- O. Blanco	24- A. Llano
18- Jair Reinoso	32- J. Alipaz

ÁRBITRO: Hostin Prado (Cbba.)
ESTADIO: Félix Capriles
SEDE: Cochabamba
PÚBLICO: 6.000 aproximadamente

TABLA DE POSICIONES

EQUIPOS	PTS	PJ	DIF
1- The Strongest	42	20	+16
2-Always Ready	38	19	+18
3-Nacional Potosí	36	19	+16
4-Bolívar	35	20	+21
5-Real Santa Cruz	31	19	+2
6-Aurora	30	20	+10
7-Independiente	27	20	-2
8-U de Vinto	26	20	0
9-Real Tomayapo	25	19	-1
10-Wilstermann	24	20	+6
11-Palmaflor	23	20	-10
12-Royal Pari	21	20	-9
13-Blooming	21	20	-12
14-Guabirá	21	20	-16
15-Oriente Petrolero	20	20	-6
16-Vaca Díez	20	19	-9
17-L. Gran Mamoré	16	19	-23

TABLA ACUMULADA

EQUIPOS	PTS	PJ	PRO
1- The Strongest	48	24	2,00
2-Always Ready	46	24	1,91
3-Nacional Potosí	43	24	1,79
4-Bolívar	44	25	1,76
5-Real Santa Cruz	36	23	1,56
6-Aurora	36	24	1,50
7-Wilstermann*	34	25	1,36
8-Real Tomayapo	30	24	1,25
9-U de Vinto	31	25	1,24
10-Blooming	31	25	1,24
11-Vaca Díez	29	24	1,20
12-Royal Pari	30	25	1,20
13-Independiente	30	25	1,20
14-Guabirá	26	24	1,08
15-Palmaflor	25	24	1,04
16-Oriente Petrolero	25	25	1,00
17-L. Gran Mamoré	20	24	0,83

* Inició con -6 puntos por deudas



El festejo de los jugadores de Universitario de Vinto, tras el gol de la victoria. APG



Jair Reinoso (der.) intenta frenar el avance de un rival. H. A.

Guabirá cae ante Real y no levanta cabeza

ZONA NORTE
Montero

Los números rojos saltan a la vista en Guabirá, que encendió las alarmas porque no logra levantar cabeza; ayer, en plena Caldera, volvió a caer, esta vez, por 1-2, a manos de Real Santa Cruz, por la fecha 21 de la División Profesional.

El Rojo trataba de afirmarse en el campo, cuando Moreno (22'), escapa y con remate bajo y cruzado vence a Cuéllar.

Balde de agua fría para el Rojo. Guabirá tenía por delante 45 largos minutos para buscar el empate, pero Real volvió a golpear con gol de Malgor (49'). Era el 0-2. Guabirá estaba desesperado por cambiar su suerte. En una jugada de ataque, el balón pegó en la humandida de un rival y el juez cobró penal. Alejandro Meleán (80') lo cambia por gol.

Blooming vence al 'Inde' por la mínima

SANTA CRUZ
Agencias

Blooming volvió a sumar de a tres y continúa su escalada, luego de imponerse por la mínima diferencia ante Independiente, en el partido por la fecha 21 y que se jugó en el estadio Tahuichi Aguilera.

Blooming fue demasiado para Independiente en el primer tiempo. La Academia fue muy intensa y ahogó al rival. Tomó la pelota, abrió el juego, y logró abrir el marcador bien temprano en el partido.

Gastón Rodríguez tomó la pelota y sacó un bombazo al ángulo derecho. Disparo violento y bien apuntado, desde por lo menos 35 metros de distancia. Golazo inatajable para el 1-0 en 10 minutos.

Luego de tanto dominio, Independiente se asentó poco a poco, pero no logró hacer daño a su rival.